



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

21 DIC. 2006

SALTA,

Res. H N° 1649-06

Expte. N° 4.596/06

VISTO:

La rendición de cuentas del Lic. Ruben Emilio CORREA, de gastos realizados con remanente de los fondos recaudados en el ejercicio 2001 por las "Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia", actividad académica autofinanciada organizada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable solicitó los fondos en el presente ejercicio para solventar gastos para la realización de la "Semana del Historiador" y "II Jornadas La Historia en la Plaza Publica", promovidas por la Escuela de Historia,

Que el Lic. CORREA presenta comprobantes por la suma total de \$256,58 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por una actividad, independientemente de que los mismos hayan sido autorizados en particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

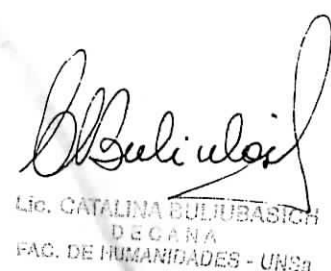
ARTICULO 1°.- APROBAR al Lic. Ruben Emilio CORREA gastos realizados con recursos propios de las "Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia", por la suma total de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 256,58).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los fondos de las "Jornadas interescuelas y/o Departamentos de Historia", por tratarse de una actividad académica autofinanciada de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-
fat/JCL


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa